

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:03-09-2019

Folio:2019-18773
Certificado de ingresos:2019-352106
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS ROGELIO BORRUEL BAQUERA Y RITA LICON GONZALEZ
Domicilio:
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 061-004-011
Propietario: MARIA ELENA GUTIERREZ RODRIGUEZ
Domicilio: CALLE JOSE JOAQUIN CALVO LOPEZ 3802 COLONIA DALE SECTOR 34

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	70.00	0.00	0.00		591.43
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	70.00	0.00	0.00		118.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	70.00	0.00	0.00		118.29
TOTALES			140.00	0.00	0.00		\$ 828.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-09-2019 8:34:18
Dirección: null
Usuario:

302c0214278d1097306c254090d3732c204f858c04fa4143021405ef505b45203f0d5d5ea7e3482b248c711f434d

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.